

ADAPTACIONES DE LAS PROGRAMACIONES A LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

FILOSOFÍA 4º ESO

A) CONTENIDOS QUE SE PODRÁN MODIFICAR:

Si en algún momento del curso académico hubiera de regresarse a la enseñanza telemática los contenidos que se impartan durante ese periodo podrán verse reducidos a los contenidos mínimos de la asignatura recogidos en la programación. Esta simplificación de contenidos sería aplicable solo para las partes del temario que se impartan de manera virtual. Los contenidos mínimos de la asignatura que se impartirán en el caso de la enseñanza online son los siguientes:

Bloque 1: La Filosofía - El saber filosófico y otros tipos de saber: rasgos generales.

Los inicios del saber filosófico en Occidente y el conocido como "paso del mito al logos".

La pregunta por el origen; la pregunta por la verdad.

Filosofías monistas y pluralistas.

El giro antropológico.

La mayéutica.

La filosofía occidental: sus etapas.

Filosofía teórica y filosofía práctica: diferencias básicas.

La finalidad de la filosofía.

Bloque 2: La identidad personal - Personalidad e identidad: sus elementos fundamentales.

Componentes de la personalidad.

Temperamento y carácter.

Contenidos básicos de algunas teorías de la personalidad.

Afectividad y motivación.

La inteligencia emocional.

La motivación. Clasificación de los motivos.

Autoconcepto y autoestima. Tipos de identidad.

Bloque 3: Socialización - Significado de individuo.

El ser humano como animal cultural.

El ser humano como animal social.

Naturaleza y cultura: diferencia básicas.

Conceptos de posición, rol y estatus.

Los conflictos sociales. El cambio social.

El proceso de socialización.

Internalización de la cultura.

Socialización y personalidad. Persona y cultura.

Sociedad monocultural. Sociedad multicultural.

Cultura y civilización.

El etnocentrismo. El relativismo cultural. La interculturalidad. Los grupos culturales en la era de la globalización. Bases de respeto entre los grupos culturales. La ética cívica.

Bloque 4: Pensamiento El conocimiento como problema filosófico.

Características del conocimiento racional.

Razón teórica y razón práctica: características generales.

Razón y emoción: características y diferencias.

La verdad como problema filosófico.

Ciencia y filosofía.

La lógica. Tipos de lógica.

Bloque 5: Realidad y metafísica - Explicación de qué es la metafísica y sus características.

Lo real: su origen, naturaleza y finalidad.

Lo natural y lo artificial.

Aproximación a la explicación del universo desde la ciencia contemporánea y sus implicaciones filosóficas más destacadas.

Determinismo e indeterminismo, orden y caos.

El problema del sentido desde la metafísica.

La existencia humana, la vida, la muerte y la historia.

Bloque 6: Transformación - La libertad y sus tipos.

Bases biológicas de la libertad.

La estética como parte de la Filosofía: sus características generales.

Imaginación y creatividad. El proceso creativo como elemento transformador de lo real.

Aproximación a la ciencia y la técnica como elementos transformadores de lo real y sus implicaciones ético-filosóficas.

La acción moral y política como elementos transformadores de lo real en sus aspiraciones a la felicidad, la justicia, la libertad y la igualdad.

OTROS CONTENIDOS MÍNIMOS

Expresión correcta (tanto oral como escrita).

Realizar correctamente comentarios de textos filosóficos.

Elaboración de disertaciones / ensayos.

Aplicación de los contenidos de la materia a diversas situaciones o supuestos.

Realización de las actividades propuestas.

Hacer pequeños trabajos de investigación.

Uso adecuado de las TICs.

Actitudinal: interés hacia la materia, respeto a los compañeros/profesorado/personal laboral, cuidado de las dependencias del Centro.

B) HERRAMIENTAS DIGITALES:

Si debido a la crisis del virus COVID-19 se tuviera que impartir la asignatura durante un tiempo de manera online, el profesorado de la asignatura recurriría a las siguientes plataformas para mantener el contacto con el alumnado y continuar avanzando en la impartición y explicación de los contenidos de la materia:

- Google classroom

- Rayuela

- Meet

- Se haría uso así mismo de otras plataformas para crear materiales y compartirlo con el alumnado como Genially, Canva y Youtube.

C) MÉTODO DE TRABAJO:

La metodología de trabajo que se empleará en caso de tener que recurrir a la enseñanza online seguirá las siguientes pautas:

1. El profesorado dedicará una sesión a comprobar las competencias digitales de los alumnos y a iniciarles o recordarles cómo usar las distintas plataformas y herramientas web que se usarán durante el tiempo que se mantenga la enseñanza telemática.
2. Con anterioridad al inicio de las videoconferencias los miembros del departamento habrán celebrado una reunión telemática para precisar, entre todos sus miembros, la aplicación de las medidas recogidas en sus programaciones
3. El departamento realizará cada 15 días reuniones para compartir el desarrollo de sus clases y resolver dudas y dificultades si las hubiera
4. Se usará plataforma Rayuela para realizar comunicaciones oficiales con el alumnado y la familia.
5. Las videoconferencias serán de 40 minutos
6. Se realizarán dos conferencias una semana y una conferencia la siguiente semana. Estas videoconferencias se realizarán en el horario de la asignatura. La asistencia será obligatoria y las ausencias quedarán registradas en la plataforma Rayuela.
7. Se podrán mandar actividades y tareas, pero estas serán controladas y siempre se dejará un plazo de como mínimo 24 horas para la entrega de las actividades.
8. Las actividades realizadas de manera telemática buscarán la asimilación significativa de los contenidos impartidos y, sin menoscabo de que se puedan mandar tareas colaborativas y de grupo, se intentará que las actividades a realizar requieran por parte del alumnado una reelaboración y reflexión personal de los contenidos.
9. Durante las videoconferencias, además de las exposiciones teóricas y explicaciones pertinentes del docente, se utilizará una metodología práctica y participativa para lograr captar la atención del alumnado.

D) EVALUACIÓN:

La evaluación del alumnado será formativa y continua, con un control y seguimiento frecuente e individualizado de los resultados, de los que se informará periódicamente a las familias, y la adopción inmediata de medidas de refuerzo cuando proceda. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación y, para hacerlos congruentes con una eventual situación de enseñanza en línea o a distancia, será posible, dentro del proceso formativo y de evaluación educativo del alumnado, a salvo siempre todas las garantías legales, realizar pruebas orales individuales mediante videollamadas, trabajos, actividades, etc. previo consentimiento parental firmado o de los propios interesados, si estos tuvieran la edad legalmente requerida.

Las pruebas de evaluación serán, con carácter general, presenciales. Ante una limitación de la presencialidad en el centro será preceptiva la realización de al menos una prueba de evaluación de carácter presencial.

El profesorado diseñará y hará públicas las rúbricas de evaluación de cada una de las tareas o actividades que proponga para guiar el trabajo de los alumnos y marcar con claridad lo que se considera importante.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS. 2º ESO

A) CONTENIDOS QUE SE PODRÁN MODIFICAR:

Si en algún momento del curso académico hubiera de regresarse a la enseñanza telemática los contenidos que se impartan durante ese periodo podrán verse reducidos a los contenidos mínimos de la asignatura recogidos en la programación. Esta simplificación de contenidos sería aplicable solo para las partes del temario que se impartan de manera virtual. Los contenidos mínimos de la asignatura que se impartirán en el caso de la enseñanza online son los siguientes:

- Autonomía personal y relaciones humanas. El respeto a las normas sociales de convivencia. Afectos y emociones.
- Las relaciones humanas. Relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales.
- Los derechos humanos.
- La participación en el centro educativo (delegados, consejos o comisiones) y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria. - La comunicación como base de las relaciones humanas.
- Derechos/convivencia en el seno familiar y su respaldo en la Declaración de los Derechos Humanos y la Constitución Española. Los cambios en el concepto de familia tradicional.
- Los conflictos y prejuicios en las sociedades plurales.
- Realidad y problemática de la xenofobia, la islamofobia, el racismo, el machismo, la homofobia, la interculturalidad, las migraciones y los refugiados y desplazados en nuestro mundo.
- La imagen de la mujer: en la publicidad, los medios de comunicación, etc. Conocer y valorar la gravedad de la violencia de género. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades)
- La democracia como sistema político y social
- Las libertades personales: derecho a la libertad, a la libertad de conciencia, libertad de pensamiento y opinión, libertad política y la libertad religiosa.
- La política en España: partidos políticos, división de poderes, la Constitución, CC. AA.
- La situación medioambiental en la que se encuentra el planeta y desarrollo sostenible.
- La pobreza en el mundo: causas, consecuencias y posibles soluciones.
- La valoración ética de la conducta humana en un mundo global a la luz de algunas teorías éticas: su aplicación a los principales problemas éticos actuales.
- Acciones individuales y colectivas a favor de la paz.
- Respeto a todas las personas.
- Reflexión ética previa a la toma de decisiones.
- Rechazo de toda forma de intolerancia y comportamiento violento.
- Asunción de la propia responsabilidad.
- Autonomía y creatividad.
- Expresión del pensamiento propio y análisis de sus fundamentos racionales.
- Participación ordenada en discusiones en las que se respete las reglas del diálogo.
- Valoración positiva del pensamiento crítico: filosófico y científico.
- Respetar y valorar la materia realizando las actividades programadas por el profesorado durante el curso.
- Expresión correcta (tanto oral como escrita).

- Comentario de textos filosóficos.
- Elaboración de disertaciones / ensayos.
- Aplicación de los contenidos de la materia a diversas situaciones o supuestos.
- Realización de actividades.
- Pequeños trabajos de investigación.
- Uso adecuado de las TICs.
- Actitud adecuada hacia la materia y hacia los participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

B) HERRAMIENTAS DIGITALES:

Si debido a la crisis del virus COVID-19 se tuviera que impartir la asignatura durante un tiempo de manera online, el profesorado de la asignatura recurriría a las siguientes plataformas para mantener el contacto con el alumnado y continuar avanzando en la impartición y explicación de los contenidos de la materia:

- Google classroom
- Rayuela
- Meet
- Se haría uso así mismo de otras plataformas para crear materiales y compartirlo con el alumnado como Genially, Canva y Youtube.

C) MÉTODO DE TRABAJO:

La metodología de trabajo que se empleará en caso de tener que recurrir a la enseñanza online seguirá las siguientes pautas:

- a) El profesorado dedicará una sesión a comprobar las competencias digitales de los alumnos y a iniciarles o recordarles cómo usar las distintas plataformas y herramientas web que se usarán durante el tiempo que se mantenga la enseñanza telemática.
- b) Con anterioridad al inicio de las videoconferencias los miembros del departamento habrán celebrado una reunión telemática para precisar, entre todos sus miembros, la aplicación de las medidas recogidas en sus programaciones
- c) El departamento realizará cada 15 días reuniones para compartir el desarrollo de sus clases y resolver dudas y dificultades si las hubiera
- d) Se usará plataforma Rayuela para realizar comunicaciones oficiales con el alumnado y la familia.
- e) Las videoconferencias serán de 40 minutos
- f) Se realizará una conferencia a la semana. Estas videoconferencias se realizarán en el horario de la asignatura. La asistencia será obligatoria y las ausencias quedarán registradas en la plataforma Rayuela.
- g) Se podrán mandar actividades y tareas, pero estas serán controladas y siempre se dejará un plazo de como mínimo 24 horas para la entrega de las actividades.
- h) Las actividades realizadas de manera telemática buscarán la asimilación significativa de los contenidos impartidos y, sin menoscabo de que se puedan mandar tareas colaborativas y de grupo, se intentará que las actividades a realizar requieran por parte del alumnado una reelaboración y reflexión personal de los contenidos.
- i) Durante las videoconferencias, además de las exposiciones teóricas y explicaciones pertinentes del docente, se utilizará una metodología práctica y participativa para lograr captar la atención del alumnado.

D) EVALUACIÓN:

La evaluación del alumnado será formativa y continua, con un control y seguimiento frecuente e individualizado de los resultados, de los que se informará periódicamente a las familias, y la adopción inmediata de medidas de refuerzo cuando proceda. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación y, para hacerlos congruentes con una eventual situación de enseñanza en línea o a distancia, será posible, dentro del proceso formativo y de evaluación educativo del alumnado, a salvo siempre todas las garantías legales, realizar pruebas orales individuales mediante videollamadas, trabajos, actividades, etc. previo consentimiento parental firmado o de los propios interesados, si estos tuvieran la edad legalmente requerida.

Las pruebas de evaluación serán, con carácter general, y siempre que la situación sanitaria lo permita, presenciales.

El profesorado diseñará y hará públicas las rúbricas de evaluación de cada una de las tareas o actividades que proponga para guiar el trabajo de los alumnos y marcar con claridad lo que se considera importante.

ÉTICA Y CIUDADANÍA. 1º BACHILLERATO

A) CONTENIDOS QUE SE PODRÁN MODIFICAR:

Si en algún momento del curso académico hubiera de regresarse a la enseñanza telemática los contenidos que se impartan durante ese periodo podrán verse reducidos a los contenidos mínimos de la asignatura recogidos en la programación. Esta simplificación de contenidos sería aplicable solo para las partes del temario que se impartan de manera virtual. Los contenidos mínimos de la asignatura que se impartirán en el caso de la enseñanza online son los siguientes:

- La dimensión moral del ser humano.
- Moralidad y libertad.
- Autonomía y heteronomía moral.
- La dignidad del ser humano.
- Razón y emoción en la conducta humano.
- El ser humano: naturaleza y cultura.
- La inteligencia emocional.
- Los fines de la conducta humana.
- Fines relativos y absolutos.
- Los valores en la sociedad contemporánea.
- Algunas teorías éticas. Sus rasgos generales: naturalista, hedonista, utilitarista, eudemonista, Kant, Nietzsche, el intelectualismo ético, teorías contemporáneas. - La naturaleza social del ser humano.
- El contrato social.
- Los DD. HH.
- Legitimidad y legalidad.
- Fundamentación del poder político.
- Ética y política.

- Tipos de regímenes políticos.
- Ejercicio de la ciudadanía y democracia.
- Algunos problemas o cuestiones ético-políticas importantes de nuestro tiempo: la tecnología, la ecología, los abusos y la explotación infantil, el feminismo, la diversidad humana, la inmigración, la desigualdad económica, el consumismo, las drogas, las relaciones afectivas, la violencia y la guerra, la rebeldía.

- Junto a los anteriores contenidos, se tendrán que superar otra serie de contenidos más de carácter procedimental que estarán presentes en el trabajo de los alumnos a través de todo el curso: búsqueda, tratamiento y análisis crítico de la información, con atención especial al uso de las TICs, participación activa en los debates, respeto a los participantes en el proceso enseñanza-aprendizaje, exposiciones razonadas, argumentando el propio pensamiento, análisis y comentarios de textos y libros, desarrollo de disertaciones elementales y expresión correcta oral y escrita.

B) HERRAMIENTAS DIGITALES:

Si debido a la crisis del virus COVID-19 se tuviera que impartir la asignatura durante un tiempo de manera online, el profesorado de la asignatura recurriría a las siguientes plataformas para mantener el contacto con el alumnado y continuar avanzando en la impartición y explicación de los contenidos de la materia:

- Google classroom
- Rayuela
- Meet
- Se haría uso así mismo de otras plataformas para crear materiales y compartirlo con el alumnado como Genially, Canva y Youtube.

C) MÉTODO DE TRABAJO:

La metodología de trabajo que se empleará en caso de tener que recurrir a la enseñanza online seguirá las siguientes pautas:

- a) El profesorado dedicará una sesión a comprobar las competencias digitales de los alumnos y a iniciarles o recordarles cómo usar las distintas plataformas y herramientas web que se usarán durante el tiempo que se mantenga la enseñanza telemática.
- b) Con anterioridad al inicio de las videoconferencias los miembros del departamento habrán celebrado una reunión telemática para precisar, entre todos sus miembros, la aplicación de las medidas recogidas en sus programaciones
- c) El departamento realizará cada 15 días reuniones para compartir el desarrollo de sus clases y resolver dudas y dificultades si las hubiera
- d) Se usará plataforma Rayuela para realizar comunicaciones oficiales con el alumnado y la familia.
- e) Las videoconferencias serán de 40 minutos
- f) Se realizará una conferencia a la semana. Estas videoconferencias se realizarán en el horario de la asignatura. La asistencia será obligatoria y las ausencias quedarán registradas en la plataforma Rayuela.
- g) Se podrán mandar actividades y tareas, pero estas serán controladas y siempre se dejará un plazo de como mínimo 24 horas para la entrega de las actividades.

h) Las actividades realizadas de manera telemática buscarán la asimilación significativa de los contenidos impartidos y, sin menoscabo de que se puedan mandar tareas colaborativas y de grupo, se intentará que las actividades a realizar requieran por parte del alumnado una reelaboración y reflexión personal de los contenidos.

i) Durante las videoconferencias, además de las exposiciones teóricas y explicaciones pertinentes del docente, se utilizará una metodología práctica y participativa para lograr captar la atención del alumnado.

D) EVALUACIÓN:

La evaluación del alumnado será formativa y continua, con un control y seguimiento frecuente e individualizado de los resultados, de los que se informará periódicamente a las familias, y la adopción inmediata de medidas de refuerzo cuando proceda. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación y, para hacerlos congruentes con una eventual situación de enseñanza en línea o a distancia, será posible, dentro del proceso formativo y de evaluación educativo del alumnado, a salvo siempre todas las garantías legales, realizar pruebas orales individuales mediante videollamadas, trabajos, actividades, etc. previo consentimiento parental firmado o de los propios interesados, si estos tuvieran la edad legalmente requerida.

Las pruebas de evaluación serán, con carácter general, y siempre que la situación sanitaria lo permita, presenciales.

El profesorado diseñará y hará públicas las rúbricas de evaluación de cada una de las tareas o actividades que proponga para guiar el trabajo de los alumnos y marcar con claridad lo que se considera importante.

FILOSOFÍA. 1º BACHILLERATO.

A) CONTENIDOS QUE SE PODRÁN MODIFICAR:

Si en algún momento del curso académico hubiera de regresarse a la enseñanza telemática los contenidos que se impartan durante ese periodo podrán verse reducidos a los contenidos mínimos de la asignatura recogidos en la programación. Esta simplificación de contenidos sería aplicable solo para las partes del temario que se impartan de manera virtual. Los contenidos mínimos de la asignatura que se impartirán en el caso de la enseñanza online son los siguientes:

- La Filosofía: definición, características y ramas.
- La explicación pre-racional (mito y magia) y la Filosofía como saber racional.
- El saber filosófico a través de su historia.
- La teoría del conocimiento, diversos tipos de conocimiento y las facultades cognoscitivas.
- La verdad y sus concepciones más destacadas.
- Modelos filosóficos sobre el conocimiento: escepticismo, racionalismo y empirismo.
- La ciencia: sus características. Hechos y teorías científicas. El método científico.
- Algunos problemas filosóficos de la ciencia: inducción, demarcación y objetividad.
- Principales paradigmas científicos a lo largo de la historia.
- Técnica y tecnología. La razón instrumental.
- Definición de metafísica. El ser.

- Monismo, pluralismo, realidad, apariencia, permanencia y cambio.
- La metafísica en la Historia de la Filosofía: rasgos generales.
- La antropología filosófica y las concepciones más destacadas sobre el ser humano.
- Algunos problemas actuales sobre el ser humano: cerebro-mente, el libre albedrío, el reduccionismo biológico.
- Hominización y humanización: definición, características y diferencias.
- Antropogénesis. Lamarquismo y darwinismo.
- Naturaleza y cultura: caracterización y diferencias.
- La racionalidad práctica. Ética y moral.
- Concepciones éticas más destacadas.
- Política y derecho: sus definiciones y diferencias.
- Propuestas más destacadas desde la filosofía política.
- Iusnaturalismo, iuspositivismo, legalidad y legitimidad.
- Filosofía del lenguaje.
- La argumentación y sus tipos.
- Lógica proposicional.
- Naturaleza simbólica del ser humano y sistemas simbólicos.
- La estética como parte de la Filosofía. La belleza.
- Ser humano y empresa.
- Ética y empresa.
- El ser económico y los límites de la elección racional.

Junto a estos contenidos referidos al conocimiento, se tendrán que superar otra serie de contenidos más de carácter procedimental que estarán presentes en el trabajo del alumnado a través de todo el curso: búsqueda, tratamiento y análisis crítico de la información, con atención especial al uso de las TICs, trabajo con las herramientas lógicas: formalización, tablas de verdad. Participación activa en los debates, actitud positiva hacia la materia y de respeto hacia los participantes en el proceso enseñanza-aprendizaje, exposiciones razonadas, argumentando el propio pensamiento, análisis y comentarios de textos y libros, desarrollo de disertaciones elementales sobre temas filosóficos, empleando con rigor y propiedad los términos, dominio correcto de la expresión oral y escrita.

B) HERRAMIENTAS DIGITALES:

Si debido a la crisis del virus COVID-19 se tuviera que impartir la asignatura durante un tiempo de manera online, el profesorado de la asignatura recurriría a las siguientes plataformas para mantener el contacto con el alumnado y continuar avanzando en la impartición y explicación de los contenidos de la materia:

- Google classroom
- Rayuela
- Meet
- Se haría uso así mismo de otras plataformas para crear materiales y compartirlo con el alumnado como Genially, Canva y Youtube.

C) MÉTODO DE TRABAJO:

La metodología de trabajo que se empleará en caso de tener que recurrir a la enseñanza online seguirá las siguientes pautas:

- a) El profesorado dedicará una sesión a comprobar las competencias digitales de los alumnos y a iniciarles o recordarles cómo usar las distintas plataformas y herramientas web que se usarán durante el tiempo que se mantenga la enseñanza telemática.
- b) Con anterioridad al inicio de las videoconferencias los miembros del departamento habrán celebrado una reunión telemática para precisar, entre todos sus miembros, la aplicación de las medidas recogidas en sus programaciones
- c) El departamento realizará cada 15 días reuniones para compartir el desarrollo de sus clases y resolver dudas y dificultades si las hubiera
- d) Se usará plataforma Rayuela para realizar comunicaciones oficiales con el alumnado y la familia.
- e) Las videoconferencias serán de 40 minutos
- f) Se realizarán tres conferencias cada dos semanas (la primera semana dos conferencias y la segunda semana una conferencia). Estas videoconferencias se realizarán en el horario de la asignatura. La asistencia será obligatoria y las ausencias quedarán registradas en la plataforma Rayuela.
- g) Se podrán mandar actividades y tareas, pero estas serán controladas y siempre se dejará un plazo de como mínimo 24 horas para la entrega de las actividades.
- h) Las actividades realizadas de manera telemática buscarán la asimilación significativa de los contenidos impartidos y, sin menoscabo de que se puedan mandar tareas colaborativas y de grupo, se intentará que las actividades a realizar requieran por parte del alumnado una reelaboración y reflexión personal de los contenidos.
- i) Durante las videoconferencias, además de las exposiciones teóricas y explicaciones pertinentes del docente, se utilizará una metodología práctica y participativa para lograr captar la atención del alumnado.

D) EVALUACIÓN:

La evaluación del alumnado será formativa y continua, con un control y seguimiento frecuente e individualizado de los resultados, de los que se informará periódicamente a las familias, y la adopción inmediata de medidas de refuerzo cuando proceda. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación y, para hacerlos congruentes con una eventual situación de enseñanza en línea o a distancia, será posible, dentro del proceso formativo y de evaluación educativo del alumnado, a salvo siempre todas las garantías legales, realizar pruebas orales individuales mediante videollamadas, trabajos, actividades, etc. previo consentimiento parental firmado o de los propios interesados, si estos tuvieran la edad legalmente requerida.

Las pruebas de evaluación serán, con carácter general, y siempre que la situación sanitaria lo permita, presenciales.

El profesorado diseñará y hará públicas las rúbricas de evaluación de cada una de las tareas o actividades que proponga para guiar el trabajo de los alumnos y marcar con claridad lo que se considera importante.

PSICOLOGÍA. 2º BACHILLERATO.

A) CONTENIDOS QUE SE PODRÁN MODIFICAR:

Si en algún momento del curso académico hubiera de regresarse a la enseñanza telemática los contenidos que se impartan durante ese periodo podrán verse reducidos a los contenidos mínimos de la asignatura recogidos en la programación. Esta simplificación de contenidos sería aplicable solo para las partes del temario que se impartan de manera virtual. Los contenidos mínimos de la asignatura que se impartirán en el caso de la enseñanza online son los siguientes:

- La psicología como saber científico.
 - Escuelas clásicas de la Psicología.
 - Principales métodos de la Psicología.
 - Ramas de la Psicología.
 - Estructura y funciones básicas del sistema nervioso central.
 - La sensación y la percepción: definición y elementos más importantes.
 - La percepción: principales teorías.
 - Conducta animal y conducta humana: caracterización y diferencias.
 - El aprendizaje: definición y teorías más importantes.
 - La memoria humana: su estructura y funcionamiento.
 - El pensamiento: definición y elementos más destacados.
 - La creatividad: su definición.
 - La inteligencia: su definición, y medida (los tests).
 - El lenguaje: origen, desarrollo evolutivo y funciones.
 - Dimensión psicológica de la sexualidad.
 - La motivación: su definición y teorías fundamentales.
 - La personalidad: su definición, componentes y teorías fundamentales.
 - La psicopatología: los trastornos psicológicos más importantes y su terapéutica.
 - Proceso de socialización y conducta social.
- Junto a estos contenidos referidos al conocimiento, se tendrán que superar otra serie de contenidos más de carácter procedimental que estarán presentes en el trabajo de los alumno/as a través de todo el curso: búsqueda, tratamiento y análisis crítico de la información, con atención especial al uso de las TICs, trabajos, participación activa en los debates, actitud positiva hacia la materia y de respeto hacia los participantes en el proceso enseñanza-aprendizaje, exposiciones razonadas, argumentando el propio pensamiento, análisis y comentarios de textos y libros (en su caso), desarrollo de disertaciones elementales sobre temas de la materia, empleando con rigor y propiedad los términos, y dominio correcto de la expresión oral y escrita

B) HERRAMIENTAS DIGITALES:

Si debido a la crisis del virus COVID-19 se tuviera que impartir la asignatura durante un tiempo de manera online, el profesorado de la asignatura recurriría a las siguientes plataformas para mantener el contacto con el alumnado y continuar avanzando en la impartición y explicación de los contenidos de la materia:

- Google classroom
- Rayuela
- Meet

- Se haría uso así mismo de otras plataformas para crear materiales y compartirlo con el alumnado como Genially, Canva y Youtube.

C) MÉTODO DE TRABAJO:

La metodología de trabajo que se empleará en caso de tener que recurrir a la enseñanza online seguirá las siguientes pautas:

- a) El profesorado dedicará una sesión a comprobar las competencias digitales de los alumnos y a iniciarles o recordarles cómo usar las distintas plataformas y herramientas web que se usarán durante el tiempo que se mantenga la enseñanza telemática.
- b) Con anterioridad al inicio de las videoconferencias los miembros del departamento habrán celebrado una reunión telemática para precisar, entre todos sus miembros, la aplicación de las medidas recogidas en sus programaciones
- c) El departamento realizará cada 15 días reuniones para compartir el desarrollo de sus clases y resolver dudas y dificultades si las hubiera
- d) Se usará plataforma Rayuela para realizar comunicaciones oficiales con el alumnado y la familia.
- e) Las videoconferencias serán de 40 minutos
- f) Se realizarán tres conferencias cada dos semanas (la primera semana dos conferencias y la segunda semana una conferencia). Estas videoconferencias se realizarán en el horario de la asignatura. La asistencia será obligatoria y las ausencias quedarán registradas en la plataforma Rayuela.
- g) Se podrán mandar actividades y tareas, pero estas serán controladas y siempre se dejará un plazo de como mínimo 24 horas para la entrega de las actividades.
- h) Las actividades realizadas de manera telemática buscarán la asimilación significativa de los contenidos impartidos y, sin menoscabo de que se puedan mandar tareas colaborativas y de grupo, se intentará que las actividades a realizar requieran por parte del alumnado una reelaboración y reflexión personal de los contenidos.
- i) Durante las videoconferencias, además de las exposiciones teóricas y explicaciones pertinentes del docente, se utilizará una metodología práctica y participativa para lograr captar la atención del alumnado.

D) EVALUACIÓN:

La evaluación del alumnado será formativa y continua, con un control y seguimiento frecuente e individualizado de los resultados, de los que se informará periódicamente a las familias, y la adopción inmediata de medidas de refuerzo cuando proceda. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación y, para hacerlos congruentes con una eventual situación de enseñanza en línea o a distancia, será posible, dentro del proceso formativo y de evaluación educativo del alumnado, a salvo siempre todas las garantías legales, realizar pruebas orales individuales mediante videollamadas, trabajos, actividades, etc. previo consentimiento parental firmado o de los propios interesados, si estos tuvieran la edad legalmente requerida.

Las pruebas de evaluación serán, con carácter general, y siempre que la situación sanitaria lo permita, presenciales. Ante una limitación de la presencialidad en el centro será preceptiva la realización de al menos una prueba de evaluación de carácter presencial.

El profesorado diseñará y hará públicas las rúbricas de evaluación de cada una de las tareas o actividades que proponga para guiar el trabajo de los alumnos y marcar con claridad lo que se considera importante.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. 2º BACHILLERATO.

A) CONTENIDOS QUE SE PODRÁN MODIFICAR:

Si en algún momento del curso académico hubiera de regresarse a la enseñanza telemática los contenidos que se impartan durante ese periodo podrán verse reducidos a los contenidos mínimos de la asignatura recogidos en la programación. Esta simplificación de contenidos sería aplicable solo para las partes del temario que se impartan de manera virtual. Los contenidos mínimos de la asignatura que se impartirán en el caso de la enseñanza online son los siguientes:

Como esta es una materia eminentemente práctica e instrumental, parece razonable que los contenidos mínimos tengan que ver con todo aquello que permita alcanzar las destrezas suficientes para la elaboración y presentación del trabajo de investigación en cuestión. Fundamentalmente, el alumnado deberá tener conocimiento y saber qué objetivos pretende con su investigación, con qué recursos cuenta y son imprescindibles para llevarlos a cabo, qué metodología utilizará y a qué conclusiones llega finalmente.

B) HERRAMIENTAS DIGITALES:

Si debido a la crisis del virus COVID-19 se tuviera que impartir la asignatura durante un tiempo de manera online, el profesorado de la asignatura recurriría a las siguientes plataformas para mantener el contacto con el alumnado y continuar avanzando en la impartición y explicación de los contenidos de la materia:

- Google classroom
- Rayuela
- Meet
- Se haría uso así mismo de otras plataformas para crear materiales y compartirlo con el alumnado como Genially, Canva y Youtube.

C) MÉTODO DE TRABAJO:

La metodología de trabajo que se empleará en caso de tener que recurrir a la enseñanza online seguirá las siguientes pautas:

1. El profesorado dedicará una sesión a comprobar las competencias digitales de los alumnos y a iniciarles o recordarles cómo usar las distintas plataformas y herramientas web que se usarán durante el tiempo que se mantenga la enseñanza telemática.
2. Con anterioridad al inicio de las videoconferencias los miembros del departamento habrán celebrado una reunión telemática para precisar, entre todos sus miembros, la aplicación de las medidas recogidas en sus programaciones
3. El departamento realizará cada 15 días reuniones para compartir el desarrollo de sus clases y resolver dudas y dificultades si las hubiera
4. Se usará plataforma Rayuela para realizar comunicaciones oficiales con el alumnado y la familia.
5. Las videoconferencias serán de 40 minutos

6. Se realizarán una conferencia a la semana. Estas videoconferencias se realizarán en el horario de la asignatura. La asistencia será obligatoria y las ausencias quedarán registradas en la plataforma Rayuela.

7. Se podrán mandar actividades y tareas, pero estas serán controladas y siempre se dejará un plazo de como mínimo 24 horas para la entrega de las actividades.

8. Las actividades realizadas de manera telemática buscarán la asimilación significativa de los contenidos impartidos y, sin menoscabo de que se puedan mandar tareas colaborativas y de grupo, se intentará que las actividades a realizar requieran por parte del alumnado una reelaboración y reflexión personal de los contenidos.

9. Durante las videoconferencias, además de las exposiciones teóricas y explicaciones pertinentes del docente, se utilizará una metodología práctica y participativa para lograr captar la atención del alumnado.

D) EVALUACIÓN:

La evaluación del alumnado será formativa y continua, con un control y seguimiento frecuente e individualizado de los resultados, de los que se informará periódicamente a las familias, y la adopción inmediata de medidas de refuerzo cuando proceda. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación y, para hacerlos congruentes con una eventual situación de enseñanza en línea o a distancia, será posible, dentro del proceso formativo y de evaluación educativo del alumnado, a salvo siempre todas las garantías legales, realizar pruebas orales individuales mediante videollamadas, trabajos, actividades, etc. previo consentimiento parental firmado o de los propios interesados, si estos tuvieran la edad legalmente requerida.

Las pruebas de evaluación serán, con carácter general, y siempre que la situación sanitaria lo permita, presenciales. Ante una limitación de la presencialidad en el centro será preceptiva la realización de al menos una prueba de evaluación de carácter presencial.

El profesorado diseñará y hará públicas las rúbricas de evaluación de cada una de las tareas o actividades que proponga para guiar el trabajo de los alumnos y marcar con claridad lo que se considera importante.

VALORES ÉTICOS. 1º- 4º ESO.

A) CONTENIDOS QUE SE PODRÁN MODIFICAR:

Si en algún momento del curso académico hubiera de regresarse a la enseñanza telemática los contenidos que se impartan durante ese periodo podrán verse reducidos a los contenidos mínimos de la asignatura recogidos en la programación. Esta simplificación de contenidos sería aplicable solo para las partes del temario que se impartan de manera virtual. Los contenidos mínimos de la asignatura que se impartirán en el caso de la enseñanza online son los siguientes:

- 1º DE E.S.O.

B.1 La dignidad de la persona.

El concepto de persona.

El valor de la persona: la dignidad y la libertad.

La identidad y el desarrollo personales.

Etapas de la vida. Los valores.

B. 2 La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones humanas.

La naturaleza social del ser humano: El origen de la moral, qué es ser moral y las acciones morales.

Moral tradicional, racionalidad y moral universal.

Lo privado y lo público. La moralidad y la legalidad.

Conflicto entre el derecho y la moral.

Habilidades sociales y relaciones interpersonales.

B. 3 La reflexión ética. Ética y moral.

Valores y normas.

La argumentación moral: Principios. Prejuicios y discriminación. Dilemas morales.

B. 4 Los valores éticos, el Derecho y los Derechos Humanos.

Reglas, normas o pautas como guías de conducta.

Qué son los DDHH.Cuál es su historia.

Cuáles son los DDHH, cómo se clasifican y qué características tienen.

La defensa efectiva de los DDHH.

Diferencias sociales y culturales.

Declaración Universal de los DDHH.

- 2º DE E.S.O.

B. 1.

Libertad, racionalidad, hábitos, virtud y carácter en el ser humano.

Moralidad, genética y cultura.

Psicología y moral.

Emoción, motivación y conducta moral.

B. 2.

El reconocimiento del otro.

La virtud y los valores en la relación con los demás.

B. 3.

La estructura moral del ser humano.

Kohlberg y Piaget: sus propuestas sobre el desarrollo moral.

Libertad, determinismo e indeterminismo

Valores y valores éticos. Jerarquía de los valores. Inteligencia y voluntad en la personalidad.

B. 4.

Valores éticos y valores cívicos.

Los fundamentos éticos de la democracia.

Valores éticos y cívicos en el Estado de derecho.

Estado de Derecho y división de poderes.

Conceptos fundamentales de la política democrática.

Rasgos generales de la política en Aristóteles.

Problemas y riesgos del sistema democrático.

La Constitución Española: su dimensión ética y libertades, derechos/deberes que ampara.
Finalidad de la Unión Europea.

- 3º DE E.S.O.

B.1 La dignidad de la persona.

La dimensión personal del ser humano: La racionalidad y la libertad.

La inteligencia.

La libertad.

La persona.

Autonomía y heteronomía moral.

Dilemas morales.

El hábito y el carácter.

Psicología y moral. La inteligencia emocional.

Inteligencia, sentimientos y emociones

Inteligencia emocional.

El desarrollo moral en Piaget y Kohlberg.

B. 2 La reflexión ética. Teorías éticas.

Relativismo y universalismo moral. Los Sofistas .

El intelectualismo moral en Sócrates y Platón.

El hedonismo de Epicuro.

El eudemonismo aristotélico.

El utilitarismo y otras éticas de fines. La ética formal kantiana.

B. 3 Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Problemas éticos relacionados con: La medicina. La biotecnología. La bioética

La ética ecológica.

Problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías.

- 4º DE E.S.O.

B. 1.

El ser humano: libertad, racionalidad y conciencia. Dignidad de la persona y DD. HH.

B.2.

Los derechos individuales y los límites del Estado.

Moral, globalización y DD. HH.

Dilemas éticos en la sociedad de la información y la comunicación.

B.3.

La ética y los DD. HH. en el s. XXI.

Deontología, ética medioambiental, ética empresarial y otras.

Ética y vida personal.

La ética formal kantiana.

La ética del discurso de J. Habermas y K. O. Apel.

B.4.

Deberes ciudadanos y democracia. Ética, política y globalización.

B.5.

Legalidad y legitimidad. Fundamentación ética del derecho.

El conflicto entre moralidad y legalidad.

La objeción de conciencia y la desobediencia civil.

La teoría de la justicia de J. Rawls.

Los DD. HH. como ideal de justicia y paz.

El ejercicio de los derechos económicos y sociales en la actualidad.

B.6.

Ética, ciencia y tecnología.

Sin duda, además de los contenidos que se indican seguidamente para cada curso, referidos a los conocimientos, se considerarán igualmente como contenidos mínimos las *habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias*, tal como se establece en el RD 1105/2014. Es decir, habrá que considerar en el apartado presente los trabajos, actividades, tareas, ejercicios, comportamiento, etc., imprescindibles para alcanzar los objetivos de la materia. Destacamos sobre todo lo anterior el dominio correcto del lenguaje (tanto escrito como oral) y las actitudes de respeto y consideración hacia el profesor, los demás alumnos y el resto de miembros de la comunidad educativa.

B) HERRAMIENTAS DIGITALES:

Si debido a la crisis del virus COVID-19 se tuviera que impartir la asignatura durante un tiempo de manera online, el profesorado de la asignatura recurriría a las siguientes plataformas para mantener el contacto con el alumnado y continuar avanzando en la impartición y explicación de los contenidos de la materia:

- Google classroom
- Rayuela
- Meet
- Se haría uso así mismo de otras plataformas para crear materiales y compartirlo con el alumnado como Genially, Canva y Youtube.

C) MÉTODO DE TRABAJO:

La metodología de trabajo que se empleará en caso de tener que recurrir a la enseñanza online seguirá las siguientes pautas:

- a) El profesorado dedicará una sesión a comprobar las competencias digitales de los alumnos y a iniciarles o recordarles cómo usar las distintas plataformas y herramientas web que se usarán durante el tiempo que se mantenga la enseñanza telemática.
- b) Con anterioridad al inicio de las videoconferencias los miembros del departamento habrán celebrado una reunión telemática para precisar, entre todos sus miembros, la aplicación de las medidas recogidas en sus programaciones
- c) El departamento realizará cada 15 días reuniones para compartir el desarrollo de sus clases y resolver dudas y dificultades si las hubiera
- d) Se usará plataforma Rayuela para realizar comunicaciones oficiales con el alumnado y la familia.

- e) Las videoconferencias serán de 40 minutos
- f) Se realizarán una conferencia a la semana. Estas videoconferencias se realizarán en el horario de la asignatura. La asistencia será obligatoria y las ausencias quedarán registradas en la plataforma Rayuela.
- g) Se podrán mandar actividades y tareas, pero estas serán controladas y siempre se dejará un plazo de como mínimo 24 horas para la entrega de las actividades.
- h) Las actividades realizadas de manera telemática buscarán la asimilación significativa de los contenidos impartidos y, sin menoscabo de que se puedan mandar tareas colaborativas y de grupo, se intentará que las actividades a realizar requieran por parte del alumnado una reelaboración y reflexión personal de los contenidos.
- i) Durante las videoconferencias, además de las exposiciones teóricas y explicaciones pertinentes del docente, se utilizará una metodología práctica y participativa para lograr captar la atención del alumnado.

D) EVALUACIÓN:

La evaluación del alumnado será formativa y continua, con un control y seguimiento frecuente e individualizado de los resultados, de los que se informará periódicamente a las familias, y la adopción inmediata de medidas de refuerzo cuando proceda. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación y, para hacerlos congruentes con una eventual situación de enseñanza en línea o a distancia, será posible, dentro del proceso formativo y de evaluación educativo del alumnado, a salvo siempre todas las garantías legales, realizar pruebas orales individuales mediante videollamadas, trabajos, actividades, etc. previo consentimiento parental firmado o de los propios interesados, si estos tuvieran la edad legalmente requerida.

Las pruebas de evaluación serán, con carácter general, y siempre que la situación sanitaria lo permita, presenciales. Ante una limitación de la presencialidad en el centro será preceptiva en la materia de Valores Éticos de 4º ESO la realización de al menos una prueba de evaluación de carácter presencial.

El profesorado diseñará y hará públicas las rúbricas de evaluación de cada una de las tareas o actividades que proponga para guiar el trabajo de los alumnos y marcar con claridad lo que se considera importante.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. 2º BACHILLERATO.

A) CONTENIDOS QUE SE PODRÁN MODIFICAR:

Si en algún momento del curso académico hubiera de regresarse a la enseñanza telemática los contenidos que se impartan durante ese periodo podrán verse reducidos a los contenidos mínimos de la asignatura recogidos en la programación. Esta simplificación de contenidos sería aplicable solo para las partes del temario que se impartan de manera virtual. Los contenidos mínimos de la asignatura que se impartirán en el caso de la enseñanza online son los siguientes:

LA FILOSOFÍA EN LA GRECIA ANTIGUA

1. Los orígenes de la Filosofía griega: los presocráticos:

- ¿Cuándo, dónde, cómo y por qué surge la Filosofía? Las diferentes etapas de la Filosofía Griega: sus rasgos generales.
 - Características del mito.
 - Características del pensamiento racional (logos).
 - La concepción de la naturaleza: la physis.
 - La búsqueda de principios explicativos y constitutivos: el arjé.
 - Monismos y pluralismos.
2. Sofistas y Sócrates:
- Los sofistas: características generales.
 - El método socrático y la crítica a los sofistas: el universalismo socrático y su intelectualismo ético.
3. Las filosofías de Platón y Aristóteles. Dichos autores en su contexto histórico y filosófico.
- Platón: la teoría de las ideas, el mito de la caverna, la teoría del conocimiento, la antropología, la ética y la política.
 - Aristóteles: la teoría del conocimiento, la naturaleza y el problema del movimiento, ética y política.

LA FILOSOFÍA MEDIEVAL

- Filosofía y cristianismo. Etapas de la Filosofía medieval: Patrística, Escolástica y Nominalismo, sus características generales.
- Filosofía y religión. Fe y Razón en la Edad Media: Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham.

LA FILOSOFÍA EN LA MODERNIDAD Y LA ILUSTRACIÓN

- El Renacimiento y la revolución científica.
- Racionalismo y empirismo: características generales.
- El racionalismo continental: Descartes, sus características generales.
- La filosofía empirista de Hume, sus características generales.
- La Ilustración: características generales.
- El contractualismo: Hobbes, Locke y Rousseau.
- Kant: el idealismo trascendental, ciencia y metafísica, la ética y la filosofía de la historia.

LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA

- Marx: la alienación y el materialismo histórico.
- Nietzsche: lo apolíneo y lo dionisíaco; crítica a la cultura occidental; el nihilismo y la muerte de Dios; reivindicación de la vida: la voluntad de poder, el eterno retorno y el superhombre.
- La filosofía de Ortega y Gasset: características generales.
- Habermas y su racionalidad dialógica.

OTROS CONTENIDOS MÍNIMOS

- Expresión correcta (tanto oral como escrita).
- Realizar correctamente comentarios de textos filosóficos. Dada la importancia que los COMENTARIOS DE TEXTO tienen en la materia que nos ocupa, tendremos (entre otros posibles) como uno de los modelos de comentario a seguir el de la EBAU establecido para Historia de la

Filosofía en nuestra Comunidad. Al mismo nos remitimos en cuanto a sus partes y características.

- Elaboración de disertaciones / ensayos.
- Aplicación de los contenidos de la materia a diversas situaciones o supuestos.
- Realización de las actividades propuestas.
- Hacer pequeños trabajos de investigación.
- Uso adecuado de las TICs.
- Actitudinal: interés hacia la materia, respeto a los compañeros/profesorado/personal laboral, cuidado de las dependencias del Centro.

B) HERRAMIENTAS DIGITALES:

Si debido a la crisis del virus COVID-19 se tuviera que impartir la asignatura durante un tiempo de manera online, el profesorado de la asignatura recurriría a las siguientes plataformas para mantener el contacto con el alumnado y continuar avanzando en la impartición y explicación de los contenidos de la materia:

- Google classroom
- Rayuela
- Meet
- Se haría uso así mismo de otras plataformas para crear materiales y compartirlo con el alumnado como Genially, Canva y Youtube.

C) MÉTODO DE TRABAJO:

La metodología de trabajo que se empleará en caso de tener que recurrir a la enseñanza online seguirá las siguientes pautas:

- a) El profesorado dedicará una sesión a comprobar las competencias digitales de los alumnos y a iniciarles o recordarles cómo usar las distintas plataformas y herramientas web que se usarán durante el tiempo que se mantenga la enseñanza telemática.
- b) Con anterioridad al inicio de las videoconferencias los miembros del departamento habrán celebrado una reunión telemática para precisar, entre todos sus miembros, la aplicación de las medidas recogidas en sus programaciones
- c) El departamento realizará cada 15 días reuniones para compartir el desarrollo de sus clases y resolver dudas y dificultades si las hubiera
- d) Se usará plataforma Rayuela para realizar comunicaciones oficiales con el alumnado y la familia.
- e) Las videoconferencias serán de 40 minutos
- f) Se realizarán tres conferencias cada dos semanas (la primera semana dos conferencias y la segunda semana una conferencia). Estas videoconferencias se realizarán en el horario de la asignatura. La asistencia será obligatoria y las ausencias quedarán registradas en la plataforma Rayuela.
- g) Se podrán mandar actividades y tareas, pero estas serán controladas y siempre se dejará un plazo de como mínimo 24 horas para la entrega de las actividades.
- h) Las actividades realizadas de manera telemática buscarán la asimilación significativa de los contenidos impartidos y, sin menoscabo de que se puedan mandar tareas colaborativas y de grupo, se intentará que las actividades a realizar requieran por parte del alumnado una reelaboración y reflexión personal de los contenidos.

i) Durante las videoconferencias, además de las exposiciones teóricas y explicaciones pertinentes del docente, se utilizará una metodología práctica y participativa para lograr captar la atención del alumnado.

D) EVALUACIÓN:

La evaluación del alumnado será formativa y continua, con un control y seguimiento frecuente e individualizado de los resultados, de los que se informará periódicamente a las familias, y la adopción inmediata de medidas de refuerzo cuando proceda. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación y, para hacerlos congruentes con una eventual situación de enseñanza en línea o a distancia, será posible, dentro del proceso formativo y de evaluación educativo del alumnado, a salvo siempre todas las garantías legales, realizar pruebas orales individuales mediante videollamadas, trabajos, actividades, etc. previo consentimiento parental firmado o de los propios interesados, si estos tuvieran la edad legalmente requerida.

Las pruebas de evaluación serán, con carácter general, y siempre que la situación sanitaria lo permita, presenciales. Ante una limitación de la presencialidad en el centro será preceptiva la realización de al menos una prueba de evaluación de carácter presencial.

El profesorado diseñará y hará públicas las rúbricas de evaluación de cada una de las tareas o actividades que proponga para guiar el trabajo de los alumnos y marcar con claridad lo que se considera importante.